



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 JUL. 1982

Expte. N° 17.127/80

VISTO:

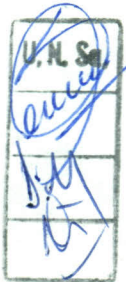
Estas actuaciones y la resolución N° 771-80 del 31 de Diciembre de 1980, recaída a Fs. 5, por la que se dispone conmemorar el "IV Centenario de la Fundación de Salta" (16-4-82) y se encomienda a una Comisión presidida por el Lic. Luis Oscar Colmenares, la organización y ejecución de los actos especificados en la misma; teniendo en cuenta el informe elevado por la presidencia de dicha Comisión con fecha 13 de Julio en curso con respecto a las tareas realizadas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por concluída la misión encomendada por la resolución N° 771-80 a la Comisión presidida por el Lic. Luis Oscar COLMENARES, Profesor Titular del Departamento de Humanidades, e integrada por los señores Secretario de Bienestar Universitario, Dr. Ernesto FUENTES, y Director de Promoción y Extensión Universitaria, Lic. Felipe RIVELLI, felicitando y agradeciendo a los mismos la labor cumplida en la circunstancia señalada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Antonio P. Igarzabal
Dr. ANTONIO P. IGARZABAL
VICE - RECTOR
a/s. Secretaría Académica

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 415-82